

Fecha: 13 de mayo de 2025

Circular: TD 040/2025

Anexos: ninguno

Asunto: Operativo Aduana AICM productos farmacéuticos.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que nos informó la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que durante el mes de mayo se llevará acabo un operativo revisando exhaustivamente todas las operaciones de productos farmacéuticos como medicamentos, materias primas, dispositivos médicos, vacunas y protocolos de investigación, con enfoque principal el capítulo 30.

Con independencia de que al activar el mecanismo de selección automatizado de como resultado desaduanamiento libre (verde), los embarques serán revisados (rojo operativo) por los verificadores tanto documental como físicamente. El enfoque principal de la revisión es el cumplimiento adecuado de las regulaciones y restricciones no arancelarias, cantidades, valores y marcado de la mercancía.

Lo hacemos de su conocimiento por el tiempo adicional al proceso normal de despacho que pueda implicar la revisión documental por parte de la autoridad, así como la manipulación de las mercancías durante la inspección física. Desafortunadamente estas revisiones están tardando más de 4 horas en plataforma y en ocasiones están abriendo los productos y rompiendo el sello de seguridad.

Este tipo de operativos se realizan de manera aleatoria y periódicamente en todas la Aduanas del País, pero estamos solicitando a CANIFARMA nos ayude con un comunicado adicional y como Cámara a revisar con las autoridades correspondientes los motivos de la revisión y el alcance.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.